UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES, ESTRATEGIA Y SEGURIDAD
PLAN DE ESTUDIOS PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
RESOLUCIÓN REGISTRO CALIFICADO: 03934 DEL 25 MARZO DE 2015 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SEDE DEL PROGRAMA: CAJICÁ
CÓDIGO SNIES 91104

Fecha de Emisión: 2016/04/07	AC-GA-F-1
Revisión No.: 3	Pagina 1 de 1

FECHA DE REVISIÓN PLAN DE ESTUDIOS:	15/07/19

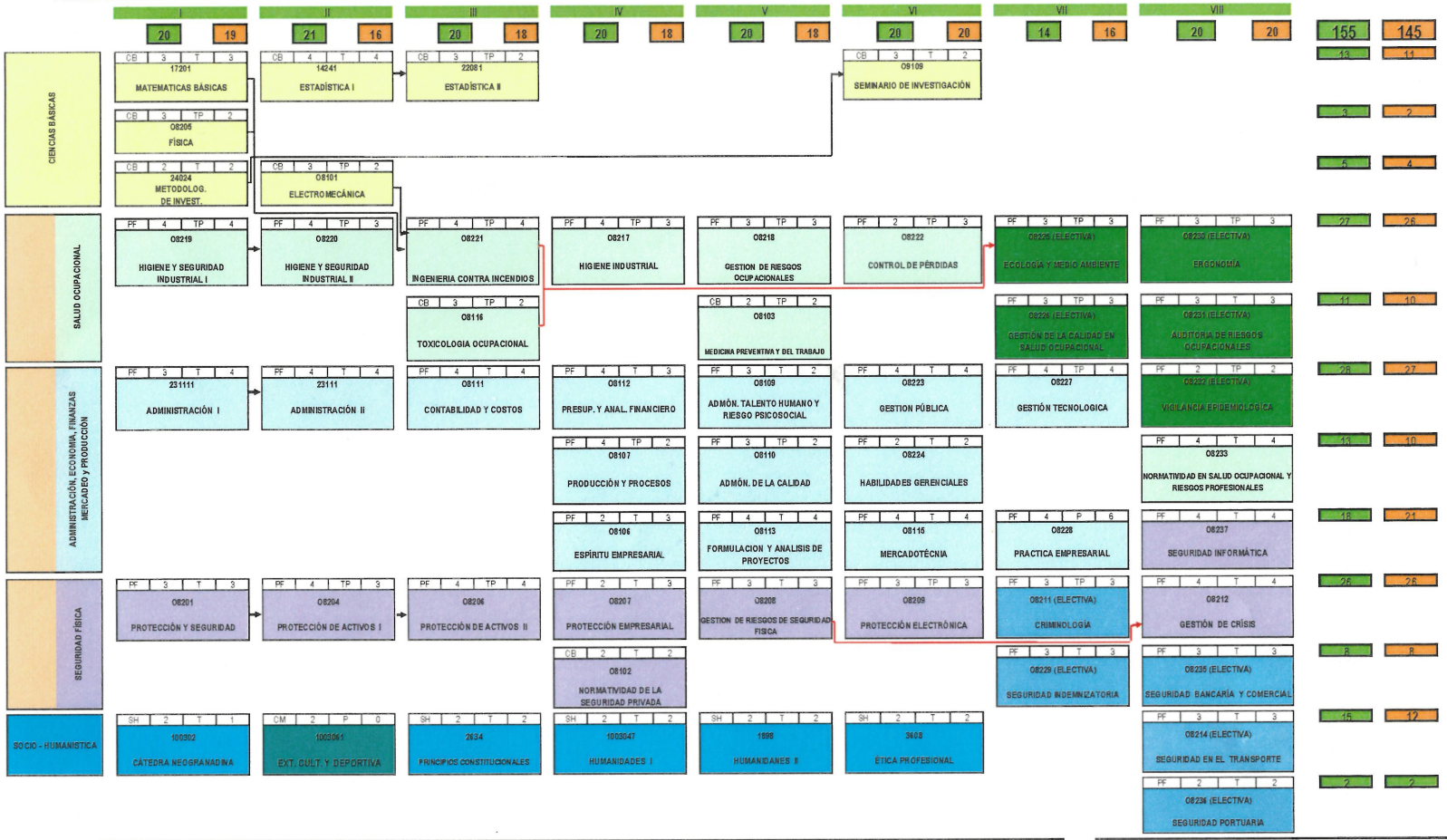

CONVENCIONES

ÁREAS DEL CONOCIMIENTO		CRÉDITOS	%
CB	CIENCIAS BÁSICAS	17	12%
PF	PROFESIONALES	119	82%
EA	SOCIOHUMANÍSTICA	9	6%
CM	COMPLEMENTARIA	0	0%

Tipo de asignaturas	
T	Teórica
P	Práctica
TP	Teórica práctica

Prerequisito →

ÁREA	Horas por semestre o semana	Tipo	CRÉDITOS
CÓDIGO DE LA ASIGNATURA NOMBRE DE LA ASIGNATURA			

↕ Co - requisito

TOTAL DE CRÉDITOS	145
TOTAL DE HORAS	155
TOTAL DE ASIGNATURAS	55

LISTADO DE ELECTIVAS

_En II semestre los estudiantes podrán optar por cualquiera de las alternativas dispuestas para la asignatura EXTENSIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA
_En VII semestre, el estudiante deberá optar por dos electivas de (3) créditos en las áreas de profundización así:
Seguridad Privada: CRIMINOLOGÍA; SEGURIDAD INDEMNIZATORIA
Salud Ocupacional: ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE; GESTIÓN DE LA CALIDAD EN SALUD OCUPACIONAL
_En VIII semestre, el estudiante deberá optar por tres electivas; dos electivas de (3) créditos y una electiva de (2) créditos en las áreas de profundización así:
Seguridad Privada: SEGURIDAD BANCARIA Y COMERCIAL (3); SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE (3); SEGURIDAD PORTUARIA (2)
Salud Ocupacional: ERGONOMÍA (3), AUDITORÍA DE RIESGOS OCUPACIONALES (3); VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA (2)
_Los estudiantes deben acreditar suficiencia en un segundo idioma como requisito indispensable para optar al título respectivo, según los parámetros establecidos por la Universidad. Artículo 121. Acuerdo 02 del 07 de mayo de 2015

Elaborado por	Revisado por:	Aprobado por:
Ing. ALBA CATHERINE ALVES NOREÑA Directora de Programa	DENISSE GRANDAS ESTEPA - Decana FARIES Cajicá Sección de Autoevaluación y Acreditación VICACD	Dra. OLGA LUCIA ILLERA CORREAL Vicerrectora Académica